

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22907 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 222/2011 5.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Club Prestige Detalle, S.L., NIF: B-64054489.

Fecha del auto de declaración.- 9 de junio de 2011.

Administradores concursales.- D. Bernard Afonso González, domiciliado en Paseo de Gracia, 51, principal, de Barcelona, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 10 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110053763-1